

Año 2, Vol. 2, Núm. 4 julio-diciembre 2016 | ISSN 2448-5241

Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Autónoma de Yucatán | Facultad de Ciencias Antropológicas



latindex



DOCUMENTO HISTÓRICO

Solicitud sobre expedición marítima para atacar piratas en Yucatán, 1802

Request on maritime expedition to attack pirates from Yucatan, 1802

Eduardo Cruz Soto y Elizabeth Paola Pérez Tapia
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Recibido: 12 de agosto de 2016.

Aprobado: 17 de septiembre de 2016.

Introducción

Solicitud del gobernador de Yucatán, Benito Pérez, al Secretario de Estado, Pedro Zevallos Guerra, para realizar una expedición marítima entre los cabos Catoche, San Antonio y la sonda de la Tortuga, zona que asolaban los piratas de William Bowles conformado por ingleses, negros, blancos e indios, debido a la amenaza que representaban para los buques de comercio españoles y sus tripulaciones; además de las posibles alianzas con los pobladores de la península.

La expedición se realizó con los buques del rey: la goleta “La Dolores” y la piragua “La Industria” a través de la costa de Yucatán, Isla Mujeres y cabo Contoy con la orden de apresar a los corsarios y trasladarlos a Campeche.

En octubre de 1802 se tuvo noticia, a través de las gacetas de La Habana y Nueva Orleans, de la captura de los enemigos y con esto se dio la orden de retorno de los buques del rey, que cumplieron con esta relevante misión.

El documento se refiere que se anexan dos diseños de banderas de Bowles, sin embargo, estos no se encuentran digitalizados para consulta en línea; no obstante, localizamos en otros expedientes (referentes al mismo personaje) las imágenes de las banderas.

Este documento forma parte del catálogo “Fuentes para la navegación en América. (Siglos XVI-XIX)” de la Subdirección de Arqueología Subacuática del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

AGI, ESTADO 35, No. 45

[Documento 1, Foja1]

[Al Calce: El capitan General
de Yucatan
Da cuenta a V[uestra] E[xcelencia] de
los motivos porque dis
puso hacer la expedi
cion maritima que
refiere p[ar]a atacar a los
piratas q[u]e infestan el
seno mexicano]

Num[er]o 9. Ex[elentísi]mo Señor
Apenas se recibió en esta provincia la noti-
cia de los preliminares de paz, empezó el comercio
a ponerse en un auge qual nunca se había visto,
y a que contribui con mis activas providencias, si-
endo efecto de ellas la salida y entrada en Camp[ech]e
en seis meses de mas de trescientas embarcaciones
q[u]e hacian su giro mar en fuera.

La satisfacción q[u]e a todos, y en particular
a mi, causaba la actividad del comercio desp[ue]s
de haber sufrido continuas perdidas en la ultima
destructiva guerra, la perturbó la noticia de los
Corsarios pyratas del rebelde Bowley, que en-
tre los cabos Catoche y San Antonio, y Sonda
de la tortuga, no solo aprisionan los barcos es-
pañoles, sino q[u]e sus Tripulaciones son victimas
del horrible abominable odio que tiene a nuestra
Nación. D[o]n Jose Luis Barberi con la goleta
de su mando tubo la fortuna de acogerse a Rio
Lagartos para librarse de otro Pirata. La
nombrada Jesus Maria y Jose de la propiedad.



[Documento 1, foja 2]

de D[o]n Juan Vicente Alfonso vecino de Campeche, que de la Havana regresaba á este Puerto tubo la desgracia de ser apresada por un paylebot goleta armada con diez pedreros, y tripulada con 25 hombres ingleses, negros, blancos, e indios, y yendolos á atar espalda con espalda rogó y sup[li]có el Capitan D[o]n Toribio Valdes al 2º del pirata que es frances pasado á los Yndios de Apalache, y á quien habia conocido hallandose prisionero la pasada guerra; el qual movido de los ruegos y de la amistad consiguio se les concediere la vida; pero de un modo que ellos creyeron la perderian, y fué el de ponerlos en un bote sin timon, ni velas, ni mas q[u]e un remo a distancia como de quince leguas de la costa de la Havana; pero la Providencia Divina sacó á salvamento á estos infelices, de los que algunos se les mantubo mucho tiempo despues el color macilento del miedo q[u]e les causó ver fresca la sangre de otros sus semejantes sacrificados por tan barbaro enemigo.

D[o]n José Vidal q[u]e de Nueva Orleans debia llegar á Campeche con la goleta de su cargo no hay noticia de él hasta el dia, y por otro de la misma carrera se sabe haber visto varios

[Documento 1, foja 3]

cuerpos muertos flotando s[ob]re el agua amarrados por las espaldas.

Con estos acontecimientos nadie queria salir del Puerto, y pareciendo propio de mi obligación, y muy conforme á las piadosisimas intenciones de S[u] M[ajestad] el defender y proteger mas q[ue]



las haciendas, las vidas de sus vasallos á quienes tanto ama, traté en Junta Provincial de Real Hacienda del remedio y se acordó armar la goleta del Rey la Dolores, y la Piragua goleta de Bernardino Rodriguez la Yndustria, q[ue] ofrecio sin flete alguno, y q[ue] ambos buq[ues] unidos recorriesen esta costa, las Yslas de Mujeres y del Contoy en q[ue] le habian visto embarcaciones sospechosas, q[ue] a no ser Pyratas serian contrabandistas ingleses, y el crucero entre cabos, con orden de q[ue] siempre q[ue] encontrasen á los de Bowley los apresasen a todo riesgo y los condugesen á Campeche, de donde han salido yá los referidos barcos armados, y si de resultas de su reconocimiento hicieren alg[un]a presa lo notificaré a V[uestra] E[xcelencia] á quien acompaño dos diseños de las vanderas q[ue] dicen usan; esperando

[Documento 1, foja 4]

se sirva V[uestra] E[xcelencia] poner en considerac[i]o[n] de S[u] M[agestad] estas noticias, y mis providencias dirigidas á su mejor serv[icio] á fin de q[ue] merezcan la Real aprobacion y la apreciable de V[uestra] E[xcelencia], o q[ue] V[uestra] E[xcelencia]me prevenga lo q[ue] mas sea del soberano agrado de S[u] M[agestad].

Dios gu[ard]e a V[uestra] E[xcelencia] m[ucho]s a[ño]s Merida de Yucatan 15 de Agosto de 1802.

ex[elentisi]mo S[eño]r
Benito Perez [Rúbrica]

Ex[elentisi]mo s[eñ]or D[o]n Pedro
de Zevallos Guerra



[Documento 2, foja 1]

Yucatan 15 Agosto 1802

Yndice de las Representaciones q[u]e con esta f[ec]ha dirige
el Capitan G[ene]ral de la Provincia de Yucatan al Ex[elentísi]mo S[eño]r
D[o]n Pedro de Zevallos primer secretario de Estado, y del
Despacho universal de Estado [Etcétera], [Etcétera], [Etcétera]

N[úmer]o 9 Da cuenta a V[uestra] E[xcelencia] de los motivos porque
dispuso hacer la expedicion maritima
que refiere p[ar]a atacar a los piratas que
infestan el Seno mexicano.

Merida de Yucatan 15 de Agosto de 1802

Perez [Rúbrica]

aprobado

F[ec]ho en 22 de Enero de 803

AGI, ESTADO 45, No. 47

[Documento 3, foja1]

[Al Calce: El Cap[ita]n G[ene]ral de
Yucatan

Participa a V[uestra] E[xcelencia] ha-
berse desarmado el
buque de guerra que
fue en busca de los cor-
sarios Pyratas de
Bowley p[or] las razon[e]s
que expresa...]

Num[er]o 13. Yucatan 15 oc[tubr]e de 1802

Ex[elentísi]mo Señor

Habiendo sabido por las gazetas de la Havana



Y Nueva Orleans, q[u]e han sido apresados o destrui
dos los buques Pyratas de Bowley en la Costa
de Apalache, mande regresase al Puerto de
Campeche, y se desarmase la goleta de S[u] M[ajestad]
Dolores q[u]e se destinó a perseguirlos, y á
proteger el Comercio entre Cavos, como
manifesté a V[uestra] E[xcelencia] en 15 de Agosto de este
año num[er]o 9, lo q[u]e le consiguio, pues des
de que cruzó por aquellas aguas no vol
vieron á parecer en ellas los Piratas,
habiendo dado cara á un buque que
por su fuga, y no querer arrimarse á
la voz, asi que lo reconocio, dio motivo
p[ar]a q[u]e sospechase el Comandante de
la Dolores ser de estos; todo lo que

[Documento 3 foja 2]

hago presente a V[uestra] E[xcelencia] para su conocim[ien]to
Dios gua[r]de a V[uestra] E[xcelencia] m[ucho]s a[ño]s Me-
rida de Yucatan 15 de octubre de 1802.

exe[lentí]mo S[eñ]or
Benito Perez [Rúbrica]

Ex[elentí]mo señor D[o]n Pedro
De Zevallos Guerra

Contacto de los colaboradores

Eduardo Cruz Soto <cseduardo@hotmail.com>

Paola Pérez Tapia <elis.bleu@gmail.com>

